LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE ALEXANDER BERMUDEZ VARGAS Cédula 1033685805 (Padre ) de Miguel Angel Bermudez Rojas NUIP 1029290331, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DEL PARD DE FECHA MARZO 12 DE 2024 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA e IMPONE MEDIDA UBICACIÓN INTITUCIONAL EN CENTRO DE EMERGENCIA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

135109274

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 16/07/2024

Desfijar el: 22/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.